

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos. <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion>

Andújar, 30 de noviembre de 2009.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2009, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Dirección General del Ente, de 25 de abril de 2006, de modificación de la de 21 de diciembre de 2005, publicada en el BOJA núm. 85 de 8 de mayo de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Plaza Carlos Cano, 5.

c) Localidad y código postal: Mairena del Aljarafe (Sevilla), 41.927.

d) Teléfono: 954 994 560.

e) Fax: 954 994 579.

Expediente número 0100/ISE/2009/SE.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del contrato: «Servicio de transporte escolar en los centros públicos de la provincia de Sevilla dependientes de la Consejería de Educación».

c) División por lotes y números: Sí, diecisiete (17).

d) Publicada la licitación en el BOJA núm. 122, de 25 de junio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 551.815,08 €. IVA incluido (quinientos cincuenta y un mil ochocientos quince euros con ocho céntimos IVA incluido).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6 octubre de 2009.

b) Contratistas: Abascal Caro, S.L. (Lote 01), Autocares Amuedo, S.L. (Lote 02), Milosan Travel, S.A. (Lote 03), Autocares Carrasco, S.L. (Lotes 04 y 05), Cidchabus, S.L. (Lote 06), Autocares Hermanos Cuchares, S.L. (Lote 07), Europabus, S.L. (Lote 08), Itálica, S.L. (Lotes 09 y 10), Transportes Lemus, S.L. (Lotes 11 y 12), Grupo Morales Sánchez Cervilla, S.L. (Lotes 13, 14 y 15), Pedrosa Ramos, S.L. (Lote 16), Empresa Tenor, S.L. (Lote 17).

Nacionalidad: Española.

c) Importe base de adjudicación: 549.281,69 € IVA incluido (quinientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y un euros con sesenta y nueve céntimos, IVA incluido).

LOTES	ADJUDICATARIOS	IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)
1	ABASCAL CARO, S.L.	27.123,91
2	AUTOCARES AMUEDO, S.L.	26.750,00

LOTES	ADJUDICATARIOS	IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)
3	MILOSAN TRAVEL, S.A.	24.610,00
4 y 5	AUTOCARES CARRASCO, S.L.	54.249,00
6	CIDCHABUS, S.L.	22.319,13
7	AUTOCARES HERMANOS CUCHARES, S.L.	21.694,25
8	EUROPABUS, S.L.	36.776,71
9 y 10	ITÁLICA, S.L.	121.799,19
11 y 12	TRANSPORTES LEMUS, S.L.	43.956,00
13, 14 y 15	GRUPO MORALES SÁNCHEZ CERVILLA, S.L.	88.350,02
16	PEDROSA RAMOS, S.L.	58.903,50
17	TENOR, S.L.	22.749,98

Mairena del Aljarafe, 6 de noviembre de 2009.- El Gerente, Juan Luis Gómez Casero.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, modificativo del publicado en relación al contrato para la fabricación, suministro y mantenimiento que se cita. (PD. 3586/2009).

Este anuncio modifica el publicado en el BOJA núm. 208, de 23 de octubre de 2009, en los siguientes términos:

2. Objeto del contrato.

a) Descripción.

Donde dice: Contrato para la fabricación, suministro y mantenimiento de quince unidades de material móvil para el Metropolitano de Granada. Debe decir: Contrato para la fabricación, suministro y mantenimiento de trece unidades de material móvil para el Metropolitano de Granada.

4. Presupuesto de licitación.

Donde dice: 42.241.349 euros + IVA: 6.758.621 euros.

Debe decir: 41.163.793,10 euros + IVA: 6.586.206,90 euros.

5. Garantías.

Donde dice: Provisional: N/A. Definitiva ordinaria 5% presupuesto de licitación, IVA excluido.

Debe decir: Provisional: N/A. Definitiva ordinaria 5% presupuesto de adjudicación. IVA excluido.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación.

Donde dice: Hasta las 12,00 h, del día 10 de diciembre de 2009.

Debe decir: Hasta las 12,00 h, del día 21 de enero de 2010.

9. Apertura de la oferta económica.

Donde dice: A las 12,00 horas, del día 19 de enero de 2010.

Debe decir: A las 12,00 horas, del día 23 de febrero de 2010.

Apertura de la oferta técnica:

Donde dice: A las 12,00 horas, del día 23 de diciembre de 2009.

Debe decir: A las 12,00 horas, del día 2 de febrero de 2010.

10. Otras informaciones:

Donde dice: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MG6123/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Debe decir: 1. Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y/o las entidades públicas o privadas a quines se encomiende la explotación del servicio del Metropolitano de Granada y/o del Material Móvil objeto del presente contrato se reservan el derecho a adquirir hasta cuatro unidades de Material Móvil de las mismas características y con las mismas condiciones de mantenimiento que los contemplados en el presente contrato y por precio que establezcan los licitadores en el Anejo 2 del Presente Pliego «Modelo de Proposición Económica y Plazo». Todo lo dispuesto en el presente apartado supone la obligación del Contratista de mantener los precios hasta el 31 de diciembre de 2011 para el caso de que Ferrocarriles de la Junta de Andalucía o la entidad gestora del servicio decidiese, de acuerdo con las normas de contratación que resulten en cada caso de aplicación, la adquisición de hasta cuatro unidades en el sentido indicado.

2. Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MG6123/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Sevilla, 30 de noviembre de 2010. El Secretario General, Jesús Jiménez López.